

Ficha Comercial a Diciembre 2025

COMPASS DVA MULTIAIXIS Fondo de Inversión

OBJETIVO DEL FONDO

El Fondo tiene por objeto principal invertir directamente en el fondo extranjero denominado DVA Global All Cap Fund Ltd. (el “Fondo Extranjero”). A su vez, el objeto del Fondo Extranjero es mantener al menos un 85% de sus activos invertidos en instrumentos de capitalización extranjeros, ya sea en mercados desarrollados o emergentes.

TIPO DE INVERSIONISTA

Fondo dirigido al público en general

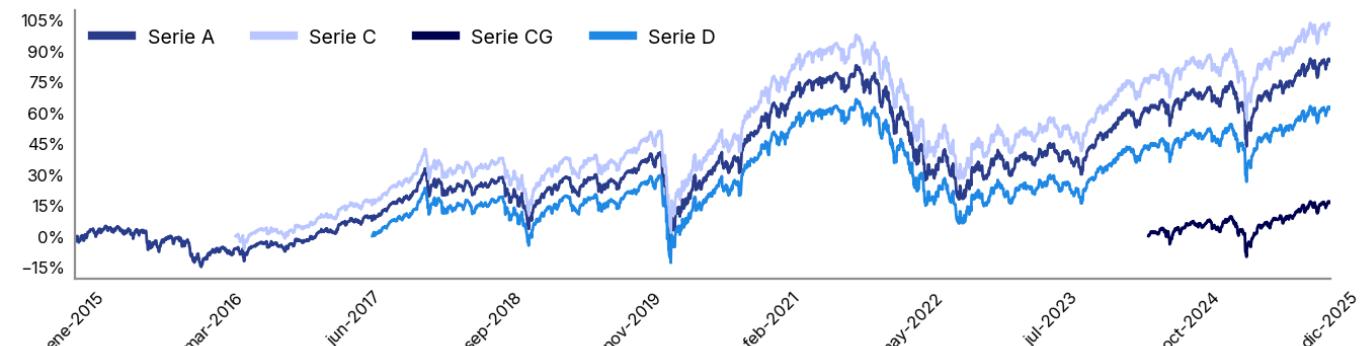
RESUMEN

Administradora: Vinci Compass S.A. Administradora General De Fondos
 Nombre Fondo: COMPASS DVA MULTIAIXIS FONDO DE INVERSIÓN
 Tolerancia al riesgo: Alto
 Horizonte de inversión: Largo plazo
 Portfolio Manager: DVA Capital
 Moneda de valorización: Dólares
 Auditores Externos: Grant Thornton

Patrimonio neto:
 Fecha de inicio:
 Beneficios tributarios*:
 Rescates:

US\$ 29.684.727
 02 de enero de 2015
 82, N 1, LETRA B, LITERAL III) LUF
 107 LIR
 Rescates se pagan dentro del plazo máximo de 15 días corridos siguientes a contar de la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

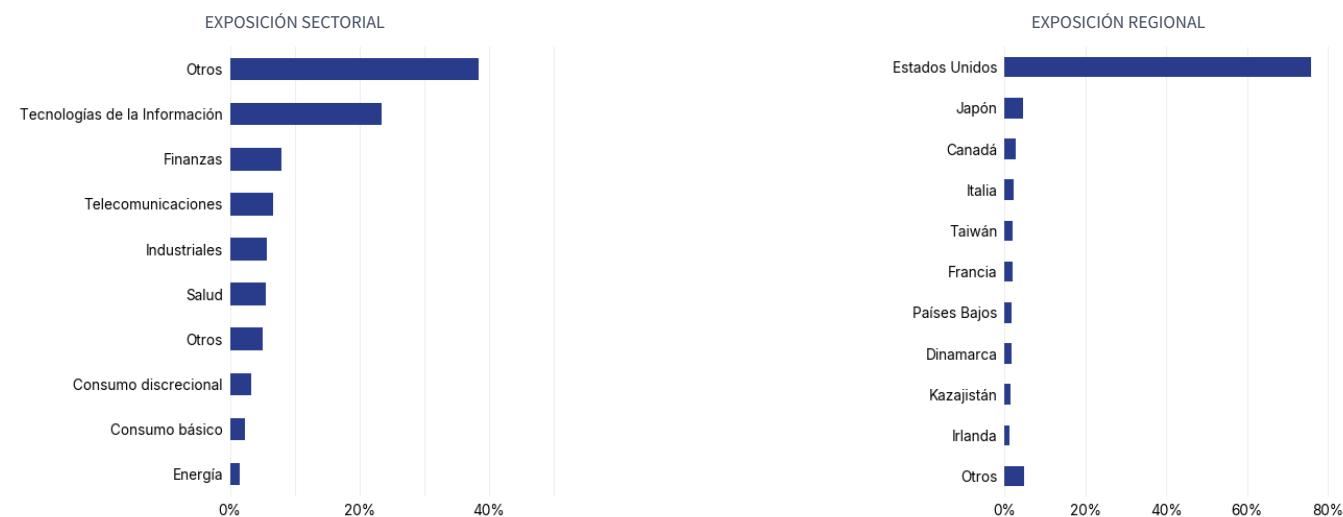
EVOLUCIÓN DE RENTABILIDAD ACUMULADA



*Los retornos se presentan netos de gastos y comisiones. Los resultados reflejan la reinversión de dividendos. Los retornos pasados no garantizan resultados futuros.

RETORNOS	Identificador		Retornos								
	Serie	Ticker BCS	Ticker Bloomberg	1 mes	3 meses	6 meses	YTD	1 Año	3 años	5 años	Desde Inicio
A	CFIAMDVAMA	ICDVAMA CI EQUITY	0,59 %	2,42 %	7,56 %	12,1 %	12,1 %	43,01 %	20,36 %	85,01 %	
C	CFIAMDVAMC	ICDVAMC CI EQUITY	0,62 %	2,49 %	7,7 %	12,38 %	12,38 %	44,1 %	22,06 %	102,3 %	
CG	CFIAMDVAMX	ICDVAMX CI EQUITY	0,63 %	2,51 %	7,74 %	12,43 %	12,43 %	-	-	16,17 %	
D	CFIAMDVAMD	ICDVAMD CI EQUITY	0,52 %	2,19 %	7,09 %	11,1 %	11,1 %	39,25 %	15,17 %	61,83 %	

INFORMACIÓN MENSUAL



PRINCIPALES EMISORES: PORCENTAJE DEL TOTAL DE ACTIVOS			
APPLE INC	4,44%	TECHNOLOGY SELECT SECTOR SPDR FUND	4,01%
GOOGLE INC	4,42%	MICROSOFT CORP	3,29%
NVIDIA CORP	4,39%	JPMORGAN CHASE & CO	2,78%
VANGUARD FTSE ALL-WORLD EX-US ETF	4,3%	AMAZON.COM INC	2,49%
ISHARES CORE MSCI EMERGING MARKETS ETF	4,28%	CONSUMER STAPLES SELECT SECTOR SPDR FUND	2,27%

De un total de 76 posiciones, las 10 primeras representan un 36,6 % del portafolio.

CARACTERÍSTICAS SERIES

SERIE A	Requisito de ingreso: No contempla	Valor cuota cierre de mes	SERIE B	Aportes realizados por personas naturales o jurídicas que no tengan domicilio ni residencia en Chile.	Valor cuota cierre de mes
Remuneración Fija	Hasta 0,3% anual (IVA incluido)		Remuneración Fija	Hasta 0,253% anual (Exento de IVA)	
Remuneración Fija DVA Global All Cap Serie B*	Hasta 0,9% anual	US\$ 1,7976	Remuneración Fija DVA Global All Cap Serie B*	Hasta 0,9% anual	-
Remuneración Variable	11,9% (IVA incluido) sobre la rentabilidad anual, después de pagar la remuneración fija, a la rentabilidad del MSCI All Country World Index		Remuneración Variable	10,0% (Exento de IVA) sobre la rentabilidad anual, después de pagar la remuneración fija, a la rentabilidad del MSCI All Country World Index	
SERIE C	Aportes o promesas por montos iguales o superiores a US\$10.000.000.	Valor cuota cierre de mes	SERIE CG	Aportes cuyo participante sea cualquier otro fondo administrado por la Administradora	Valor cuota cierre de mes
Remuneración Fija	Hasta 0,06% anual (IVA incluido)		Remuneración Fija	No contempla	
Remuneración Fija DVA Global All Cap Serie B*	Hasta 0,9% anual	US\$ 1,9789	Remuneración Fija DVA Global All Cap Serie B*	Hasta 0,9% anual	US\$ 1,0399
Remuneración Variable	11,9% (IVA incluido) sobre la rentabilidad anual, después de pagar la remuneración fija, a la rentabilidad del MSCI All Country World Index		Remuneración Variable	11,9% (IVA incluido) sobre la rentabilidad anual, después de pagar la remuneración fija, a la rentabilidad del MSCI All Country World Index	
SERIE D	Requisito de ingreso: No contempla	Valor cuota cierre de mes			
Remuneración Fija	Hasta 1,2% anual (IVA incluido)				
Remuneración Fija DVA Global All Cap Serie B*	Hasta 0,9% anual	US\$ 1,5974			
Remuneración Variable	No contempla				

* Al porcentaje de remuneración fija anual del Compass DVA Multiaxis se debe sumar un 0,90% de remuneración fija anual del DVA Global All Cap Ltd., el cual constituye el objeto principal de inversión del Compass DVA Multiaxis.

El fondo Compass DVA Multiaxis tiene por objeto principal invertir directamente en el fondo extranjero denominado DVA Global All -Cap Fund Ltd., por lo que los valores expresados respecto de exposición sectorial, regional, por tamaño, estrategia de inversión y de los principales emisores provienen del fondo extranjero denominado DVA Global All -Cap Fund Ltd. La fiscalización del fondo COMPASS DVA MULTIAxis FONDO DE INVERSIÓN y de Vinci Compass S.A. Administradora General de Fondos corresponde a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos son variables. Infórmese de las características esenciales de la inversión en los Fondos de Inversión y Fondo Mutuos, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno.

* 82, N°1, letra B, literal iii) LUF: Bajo las condiciones copulativas establecidas en las letras a), b) y c) del artículo 82, N°1, letra B, literal iii) de la LUF, las remesas, distribución, pago, abono en cuenta o puesta a disposición que efectúe un fondo de inversión a un contribuyente sin domicilio ni residencia en Chile de toda cantidad proveniente de sus inversiones, no serán gravados con el impuesto único del 10%. Por su parte, tampoco se gravará con dicho impuesto único, el mayor valor obtenido por dichos contribuyentes en la enajenación de cuotas o su rescate. Todo lo anterior teniendo en consideración las disposiciones establecidas en el citado artículo de la LUF.

* 107 LIR: Este artículo establece que, bajo ciertas condiciones, el mayor valor en la enajenación de cuotas de fondos de inversión no constituye renta. Los participes podrán acogerse a lo dispuesto en el numero 2) del artículo 107 de la Ley de Impuesto a la Renta, en la medida que se cumplan los requisitos necesarios para que el fondo cuente con presencia bursátil.